



Jefatura de Gestión Humana

Le compete diseñar, desarrollar, implementar y administrar las políticas y estrategias de gestión humana del Fondo Nacional de Recursos.

Depende de: Dirección General

Supervisa a: Equipo asignado a la unidad.

Funciones:

- Dirigir la administración y gestión de recursos humanos.
- Gestionar las relaciones laborales a través de la elaboración de planes operativos, programas y procedimientos, alineadas a la política y estrategia global del FNR.
- Participar de instancias de diálogo con el sindicato de trabajadores del FNR conjuntamente con Dirección General, de acuerdo a lineamientos de la Comisión Honoraria Administradora.
- Generar e implementar las herramientas necesarias para una gestión de personas eficiente. Elaborar y ejecutar proyectos, mantener actualizados manuales y todas las herramientas necesarias para el desarrollo (plan de capacitación, calidad de vida, evaluación, otros).
- Proveer a las direcciones y responsables funcionales de una estructura organizativa eficiente para la conformación y gestión de sus equipos de trabajo.
- Realizar seguimiento a los distintos procesos institucionales relacionados con la estructura, dotación, distribución de trabajo y relaciones humanas en general.
- Responsable de los procesos de selección de personal.
- Asesorar en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de personal, minimizando riesgos de la Institución y potenciando las competencias de las personas.
- Acompañar aquellas situaciones de complejidad. Asesorar y acompañar procesos individuales y grupales.
- Promover programas y prácticas de salud ocupacional para el personal del FNR.
- Asesorar y preparar información requerida por la Dirección General, así como proponer mejoras para su área a cargo.
- Consultar al Asesor Letrado de la Institución en todos los temas relacionados a la aplicabilidad de la legislación laboral.
- Coordinar con el área de Comunicación Institucional todo lo relacionado a la comunicación interna.
- Toda otra tarea encomendada dentro del área a su cargo.